



1^o Concurso fotográfico Gastronómico Sandra Chemida



www.sandrachimida.es
Instagram: @sandrachimidafotografia

BASES



1. El objetivo de este **concurso** es la de realizar una actividad lúdica y divertida que nos alimente tanto el alma como la mente.
2. Pueden participar todos los mayores de **18 años**.
3. El tema es la fotografía gastronómica.
4. Para participar se envía la foto a la siguiente dirección de correo:

info@sandrachemida.es.

Una vez finalizado el plazo de recogida Sandra Chemida **publicará** las fotos en su página fan de facebook (**Sandra Chemidad fotógrafa**) donde los usuarios votarán la foto que más les guste.
5. El sistema de votación será mediante **votación popular**. La foto que obtenga más likes será la ganadora.
6. Se puede presentar hasta **tres fotos** distintas por persona.
7. El **premio** consiste en la realización por parte de Sandra Chemida fotografía de una **sesión de fotos** a elegir por el ganad@ (exceptuando fotos de boda, postboda o lo relacionado con las bodas).
8. La sesión se canjeará a los **15 días** siguientes de saber el ganador.
9. Por ambas partes se tomarán las medidas implantadas **COVID** el día de la sesión.
10. La sesión se realizará en **exteriores**

siguiendo una de las pautas aconsejadas en las medidas COVID.

11. El plazo de recogida de las fotos a concursar finaliza el 8 de Marzo del 2021 a las 00.

12. El día 9 de Marzo se subirán las fotos a la página fan de Sandra Chemida fotografía donde comenzarán las votaciones hasta el día 15 de marzo del 2021 a las 00.

13. Las votaciones que se realicen después de las 00 horas del día 15 de marzo del 2021 no se tendrán en cuenta.

14. El día **16 de marzo** del 2021 se dará a conocer al **ganad@** de dicha sesión.

15. Si en la foto a concursar aparecen menores de edad hay que enviar junto a la foto una autorización de los padres, sin esa autorización la foto será rechazada.

16. Se eliminarán del concurso las fotos con contenido sexual explícito o implícito, crueldad animal, alusiones humillantes sobre condición sexual, de religión, de color de la piel y demás odios.

17. La sesión se realizará exclusivamente en la isla de Gran Canaria.

Disfruten del paseo y que la suerte los acompañe.